WEBINAR — Mayo 2024 —

SEGURIDAD EN PRODUCTOS COSMÉTICOS

WEBINAR

SEGURIDAD EN PRODUCTOS COSMÉTICOS

Mayo 2024

Reglas de buena una buena convivencia

- Durante la presentación de la información, por favor mantener el micrófono silenciado y, en lo posible, la cámara encendida.
- Las preguntas y respuestas se realizarán al final del webinar.
- Durante la presentación puedes dejar tus consultas en la caja del chat, en el link del formulario que estaremos compartiendo.
- Entrega tu opinión o comentario con respeto y escucha a los demás participantes con la misma atención y respeto.
- Ninguna pregunta es errónea.

Rodrigo Mateluna Estay

Subdirector de Estrategia y Servicios a la Ciudadanía

SERNAC

SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor

Carlos Bravo Goldsmith

Jefe del Subdepartamento de Control y Vigilancia de Medicamentos y Cosméticos

Instituto Seguridad Pública ISP

ISP
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

Mauricio Hörmann

Presidente Ejecutivo
Cámara de la Industria Cosmética de Chile, A.G

María Alejandra Benitez

Directora Ejecutiva de CASIC
Consejo de las Industrias de Cosméticos, Aseo Personal y Cuidado del Hogar de Latinoamérica.

85 Años
Belleza & Innovación
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE A.G.

CONTENIDO

Que incluye esta presentación

01 Normativa y regulación de productos cosméticos

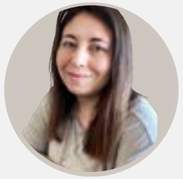

Carolina Franco
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS DEL ISP

02 Innovación y desarrollo en las industrias

Claudio Barraza
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE

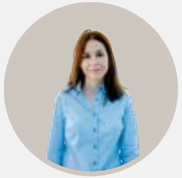

Jenny Cisternas
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE

03 Consumo y seguridad en cosméticos

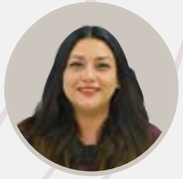

Mitzy Guzmán
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

04 Tutoriales

Verónica Díaz
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE

05 Reflexiones finales

Daniela Parra
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

Seguridad en Productos Cosméticos, Aspectos regulatorios

Agencia Nacional de Medicamentos del ISP

Expositora:
Carolina Franco

ISP
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

¿QUE SON LOS PRODUCTOS COSMETICOS?

COSMÉTICO O PRODUCTO COSMÉTICO (Definición Código Sanitario)

Cualquier preparado que se destine para ser aplicado externamente al cuerpo humano con fines de embellecimiento, modificación de su aspecto físico o conservación de las condiciones físico químicas normales de la piel y de sus anexos, que tenga solamente acción local o que de ser absorbido en el organismo carezca de efecto sistémico.

Consideraciones generales:

- Se aplican a personas sanas
- Son de uso tópico/externo
- No tienen acción terapéutica
- De uso masivo
- De uso diario
- De uso permanente

Diariamente las personas usamos:

Jabón, pasta dental, desodorante, champú, bálsamo, crema de afeitar y después de afeitar, protector solar, perfume, gel capilar, talco, maquillaje.

CONTROL DE LOS PRODUCTOS COSMETICOS

El Instituto de Salud Pública de Chile es el organismo de referencia del Estado, que **promueve y protege la salud** de la población, fortaleciendo el **control sanitario** a través de la **vigilancia, autorización, fiscalización, investigación y transferencia tecnológica;** con enfoque de género, territorialidad e interculturalidad; cumpliendo ello con **altos estándares de calidad**, transparencia, innovación y equipo humano comprometido con el servicio público.

ETAPAS DE LOS PRODUCTOS COSMETICOS

DESARROLLO

AUTORIZACIÓN SANITARIA

- Comercialización y distribución de productos cosméticos.
- Elaboradores de productos cosméticos o de bajo riesgo.
- Bodegas de almacenamiento.

FABRICACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FISCALIZACIÓN

- Cumplimiento normativo de la reglamentación, referente a la rotulación, promoción y publicidad de los productos cosméticos.
- De establecimientos elaboradores, distribuidores, bodegas, entre otros.

USUARIO FINAL

VIGILANCIA

- Vigilancia post-comercialización, referente a los efectos adversos sobre el uso de los productos (cosmetovigilancia).
- Vigilancia post autorización de los registros cosméticos y sus modificaciones y de las notificaciones de productos HBO

MOMENTO EN QUE LOS PRODUCTOS COSMETICOS SON UN RIESGO

- Productos **falsificados**
- Productos **contaminados**
- Productos **sin autorización**
- Productos que **irritan**
- Productos que con exposición al sol **manchan la piel**
- Al comprar un producto en un **establecimiento NO autorizado**
- Al NO seguir las instrucciones de **uso del fabricante**
- Al compartir un producto que se usa en el **área de los ojos y boca**

ROTULADO/ ETIQUETA

ENVASE PRIMARIO
se encuentra en contacto directo con el producto

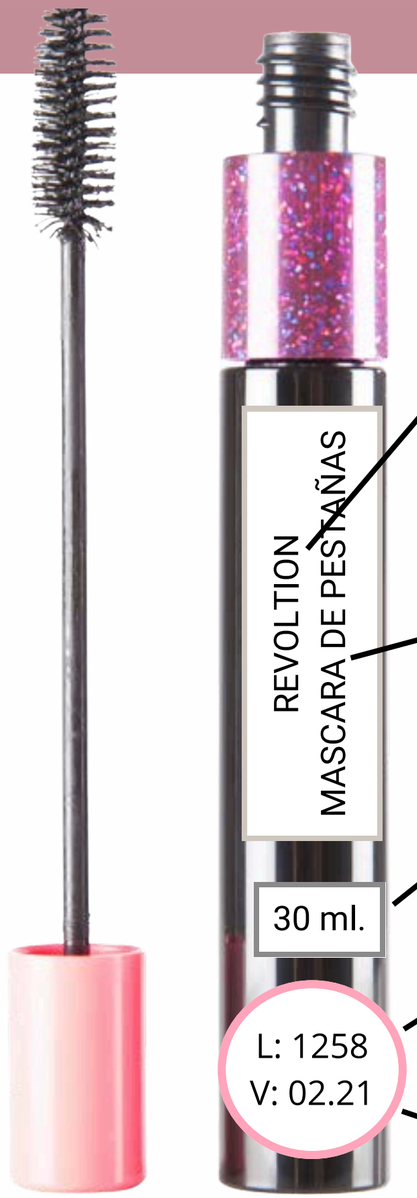

DENOMINACIÓN
(Marca/finalidad y/o parte del cuerpo donde se aplica)

FINALIDAD COSMETICA
Máscaras de **pestañas** (maquillaje)

Contenido Neto (ml,g)

LOTE

Fecha de vencimiento (mes año o sistema PAO: período después de abierto)

La **información** puede encontrarse en diferentes partes de la presentación del producto (por ej: envase primario, folleto, envase secundario).

ROTULADO/ ETIQUETA

Envase secundario
(caja o empaque de cartón que envuelve al producto)

Modo de empleo → Aplicar en forma de zig-zig desde la raíz hasta las puertas de las pestañas

INGREDIENTES (en nomenclatura **INCI** y en orden decreciente es decir, **de mayor a menor concentración** → INGREDIENTES: AQUA /WATER/ EAU SYNTHETIC BEESWAY PARAFIN STYRENE/ACRYLATES/AMMONIUM METHACRYLATE COPOLYMER CRYZA SATIVA CERA / RICE BRAN WAX BIS-DIGLYCERYL

Precauciones de almacenamiento y Conservación → Almacenar en un lugar fresco y seco a no más de 25°C.
Si observa algún tipo de irritación o reacción alérgica descontinúe su uso y consulte a su médico

Nombre o razón **social del titular** → **Hecho en Chile.** Fabricado y envasado por **satélite Lab. SPA.** Los libertadores 498, Quinta normal, Santiago, Chile

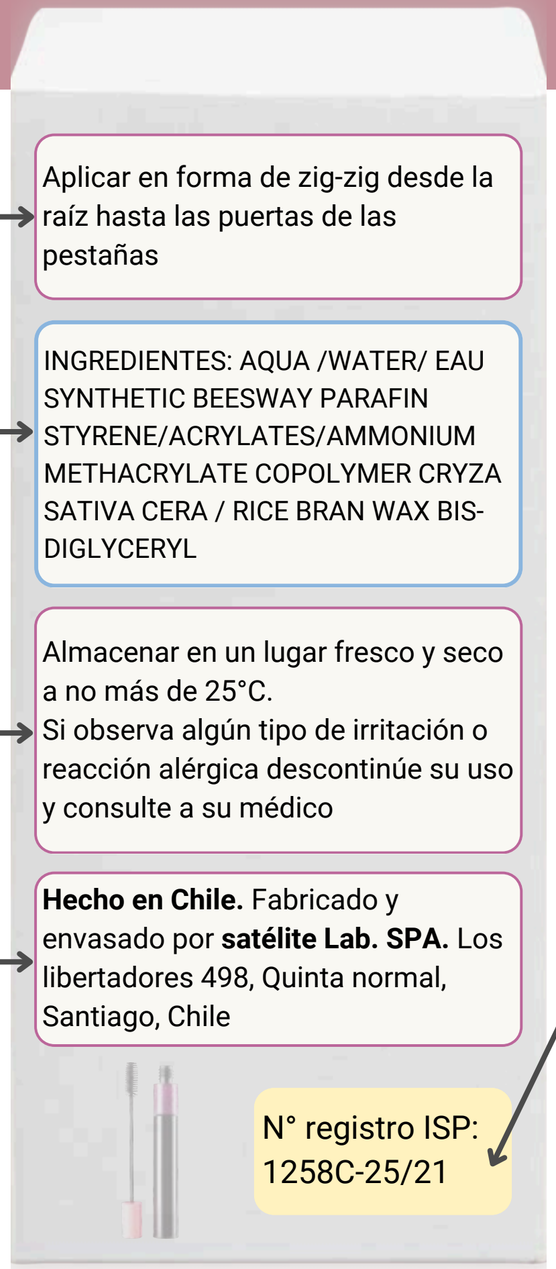

N° registro ISP: 1258C-25/21

Número de registro APROBADO POR ISP:
1258: N° de empresas registradas en ISP
C - : Indicador de cosmético
/21 : año de aprobación del registro

ROTULACION DE PRODUCTOS COSMETICOS

COSMETICOS ESPECIALES

Protectores solares	Indicar el factor de protección solar, tiempo de reaplicación, no exponer al sol a los menores de 6 meses, no usar frases como protección total (normativa).
Tinturas para el cabello o cejas	Realizar prueba de sensibilidad
Higienizantes de manos	Producto cosmético sin acción terapéutica, no usar en heridas

OTROS PRODUCTOS

Repelentes de insectos	Indicar tiempo de eficacia y contra que vectores tiene comprobada su protección.
Pegamento de cabello y de uñas	Inflamable puede causar irritación, mantener alejado e prendas con fibra de algodón.
Productos infantiles	Permitido su uso en menores de 6 años (normativa)

¿DÓNDE REALIZAR ALERTAS, CONSULTAS Y RECLAMOS?

Consultas y reclamos:
https://www.ispch.cl/oficina-de-informaciones-reclamos-y-sugerencias-siac-oirs/

Denuncias:
https://www.ispch.cl/anamed/portal-de-denuncias/

Alertas:
https://www.ispch.cl/alerta/

ISP
Instituto de
Salud Pública

Arquitectos de la Innovación: Claves para el Desarrollo de Productos Cosméticos Seguros

Cámara de la Industria Cosmética de Chile

Expositores:
Claudio Barraza y Jenny Cisternas

85 Años Belleza & Innovación
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE A.G.

Porcentaje de participación de mercado en base a la facturación
75%

UN PROCESO DE DESARROLLO INNOVADOR...

CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE A.G.
85 Años Belleza & Innovación

01
Investigación y Conceptualización

Identificar y analizar conceptos innovadores para productos y tecnologías cosméticas.

02
Diseño y Desarrollo

Diseñar, formular y probar la estabilidad, eficacia y seguridad cosmética.

03
Pruebas y Validación

Pruebas de usuario, estudios clínicos y de mercado para **validar** cosméticos.

04
Produción y Escalamiento

Establecer procesos asegurar el cumplimiento y **escalar** la producción para la demanda.

05
Comercialización y Lanzamiento

Desarrollar marketing y posicionamiento. **Lanzar** nuevo producto o tecnología cosmética al mercado.

06
Monitoreo y Mejora Continua

Recopilar retroalimentación, analizar el desempeño. **identificar** mejoras y **realizar** actualizaciones.

TENDENCIAS EN INNOVACIÓN

Ingredientes naturales y orgánicos

Incorporación de extractos de plantas y aceites esenciales como alternativas más sostenibles.

Inteligencia artificial y big data

Uso de tecnologías avanzadas para predecir tendencias y personalizar productos.

Innovación en envases

Desarrollo de envases eco-amigables, reutilizables y que minimizan el desperdicio.

Cosmética inteligente

Productos que se adaptan a las necesidades individuales incorporando nuevas tecnologías.

*Hoy la industria cosmética se enfoca en **soluciones innovadoras, sostenibles y seguras** para satisfacer las demandas de los consumidores y proteger el medio ambiente.*

FLUJO DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMETICOS

Caracterización del riesgo de los ingredientes cosméticos

Evaluación del riesgo de los ingredientes cosméticos en las condiciones de uso

Perfil toxicológico y expedientes reglamentarios de los ingredientes cosméticos

Evaluación de la seguridad de los productos terminados

Aprobación de seguridad y expediente reglamentario de productos terminados

Vigilancia tras la comercialización de los productos terminados

Evaluación Ingredientes

Evaluación de los productos terminados

Vigilancia post comercialización

PROCESOS DE PRUEBA DE SEGURIDAD

Pruebas de **Toxicidad**

Evaluar seguridad, toxicidad y compatibilidad de ingredientes individuales según uso previsto.

Pruebas de **Irritación**

Evaluar interacciones y efectos sinérgicos entre ingredientes en la formulación final.

Pruebas de **Fotoactividad**

Realizar pruebas de irritación, sensibilización y efectos adversos en cultivos celulares.

Pruebas de **Estabilidad**

Realizar estudios en humanos para evaluar seguridad y tolerabilidad del producto.

Pruebas de **Eficacia**

Asegurar cumplimiento regulatorio y estándares de seguridad en mercados objetivo.

Pruebas de **Control de Calidad**

Implementar monitoreo e informes de eventos adversos tras lanzamiento.

MINIMA INFORMACION DE ETIQUETADO

1. Nombre y finalidad cosmética
2. N` Registro ISP
3. Forma de uso y advertencias (en español)
4. N` Lote
5. Importador y Distribuidor
6. Listado Ingredientes INCI
7. Contenido Neto

EMPODERANDO A LOS CONSUMIDORES

“Elige productos registrados”

“Leer y entender las etiquetas”

“Informar efectos no deseados del uso del cosmético a un profesional y al regulador”

“Compra solo en canales formales”

“Sigue las recomendaciones del fabricante:
Prueba de parche”

EL FUTURO DE LA SEGURIDAD COSMETICA

Enfoques de pruebas sin animales

Formulaciones verdes y sostenibles

Trazabilidad digital de Productos

CONCLUSIONES

La Industria Cosmética aplica protocolos de seguridad estrictos.

Innovación & Tecnología sin descuidar la seguridad de los consumidores.

Industria Cosmética enfocada en la salud del consumidor.

Consumidores Informados: rotulado y publicidad científicamente respaldados.

*Un enfoque integral para la seguridad de productos cosméticos, podemos **crear una industria más segura y confiable** que priorice el bienestar de los consumidores por encima de todo.*

¿DÓNDE REALIZAR ALERTAS, CONSULTAS Y RECLAMOS?

Página web

www.camaracosmetica.cl

Dirección

Av. Kennedy 5757 Torre Oriente, Oficina 609, Las Condes.

Contacto

Teléfono: +56 2 2951 0212

85 Años
Belleza & Innovación
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE A.G.

¿COMO SE RELACIONA SERNAC EN LA SEGURIDAD DE COSMETICOS?

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) es el organismo público encargado de **informar, educar y proteger** a los consumidores, **promoviendo una relación más equitativa con las empresas**, además vela por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la Ley del Consumidor con el objetivo de **proteger a las personas consumidoras.**

Expositora:
Mitzy Guzmán

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

¿QUE HEMOS HECHO?

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

2012

Estudio analiza la publicidad de los productos cosméticos que se venden en Chile

2015

Reporte de precios y publicidad de protectores solares

2016

Tras estudios, Sernac denunció a 30 marcas de acetonas y 29 marcas de protectores solares por incumplimiento en la rotulación

2018

Estudio sobre rotulación y características de productos estéticos

2022

Estudio sobre los riesgos derivados del uso de medicamentos, cosméticos y dispositivos médicos no autorizados en el país (falsificados).

2024

Estudio descriptivo sobre disponibilidad de información relacionada a productos de cuidado facial comercializados en plataformas electrónicas.

¿QUE HACE EL SERNAC?

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

SEGURIDAD DE COSMÉTICOS

Gestiona y promueve alertas y recall

Coordina la Mesa Nacional de Seguridad

Promueve la cultura y educación

Analiza técnicamente problemas de calidad

Desarrolla estudios, contenidos e información

SERNAC PÚBLICA ALERTA DE SEGURIDAD: **PROTECTORES SOLARES** COMERCIALIZADOS 2021-2022, POR PRESENCIA DE POSIBLES **TRAZAS DE BENCENO.**

Link de la alerta

DERECHOS Y DEBERES

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

Derecho a la **seguridad en el consumo de bienes y servicios**

Derecho a **elegir libremente**

Derecho a **acceder a una información veraz y oportuna**

Derecho a que se **cumplan las promesas publicitarias**

¿QUÉ ES LA GARANTÍA LEGAL?
Este derecho aplica en caso que el producto comprado nuevo venga defectuoso o presente fallas por un uso normal.
Salió malo:(
Tienes derecho a
Tres opciones:
Cambio
Reparación
Devolución
Durante 6 meses desde la compra o desde que lo recibe, si se trata de una compra por internet.
GARANTÍA LEGAL
Para más información sobre casos específicos, ingresa a www.sernac.cl/diadelconsumidor

¿QUÉ ES EL DERECHO A RETRACTO?
La normativa establece la exigencia de parte de las empresas a informar sobre la existencia o no del derecho a retracto
El retracto implica que las personas pueden arrepentirse en compras electrónicas, telefónicas o por catálogos dentro de los 10 días siguientes desde que recibió el producto o contrató el servicio.

DEBERES DE LA EMPRESA

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

1. LAS EMPRESAS DEBEN CUMPLIR CON TODO LO PROMETIDO
2. DEBEN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD
3. DEBEN RESPETAR EL PRECIO
4. DEBEN ENTREGAR LA INFORMACIÓN COMERCIAL BÁSICA
5. DERECHO A RETRACTO

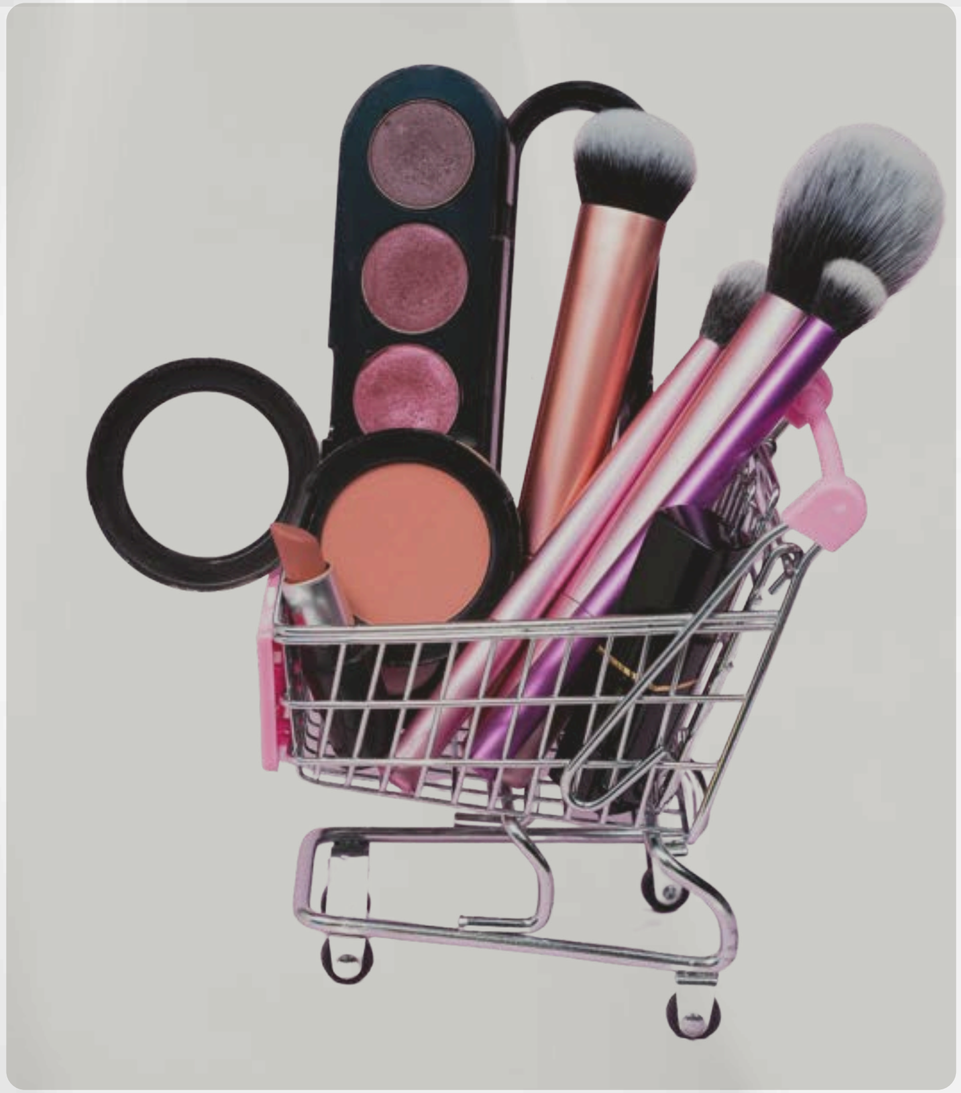

¿DÓNDE REALIZAR ALERTAS, CONSULTAS Y RECLAMOS?

www.sernac.cl
Portal del consumidor

Call center gratuito
800 700 100
Lunes a viernes de 09.00 a 21.00 hrs.
Sábado de 09.00 a 19.00 hrs.

Teleatención
Agenda en www.sernac.cl

Oficinas de atención
en todas la capitales regionales del país
Lunes a viernes de 9 a 14 hrs.

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

Uso Seguro de Productos Cosméticos

Cámara de la Industria Cosmética de Chile

Enlace a Tutoriales

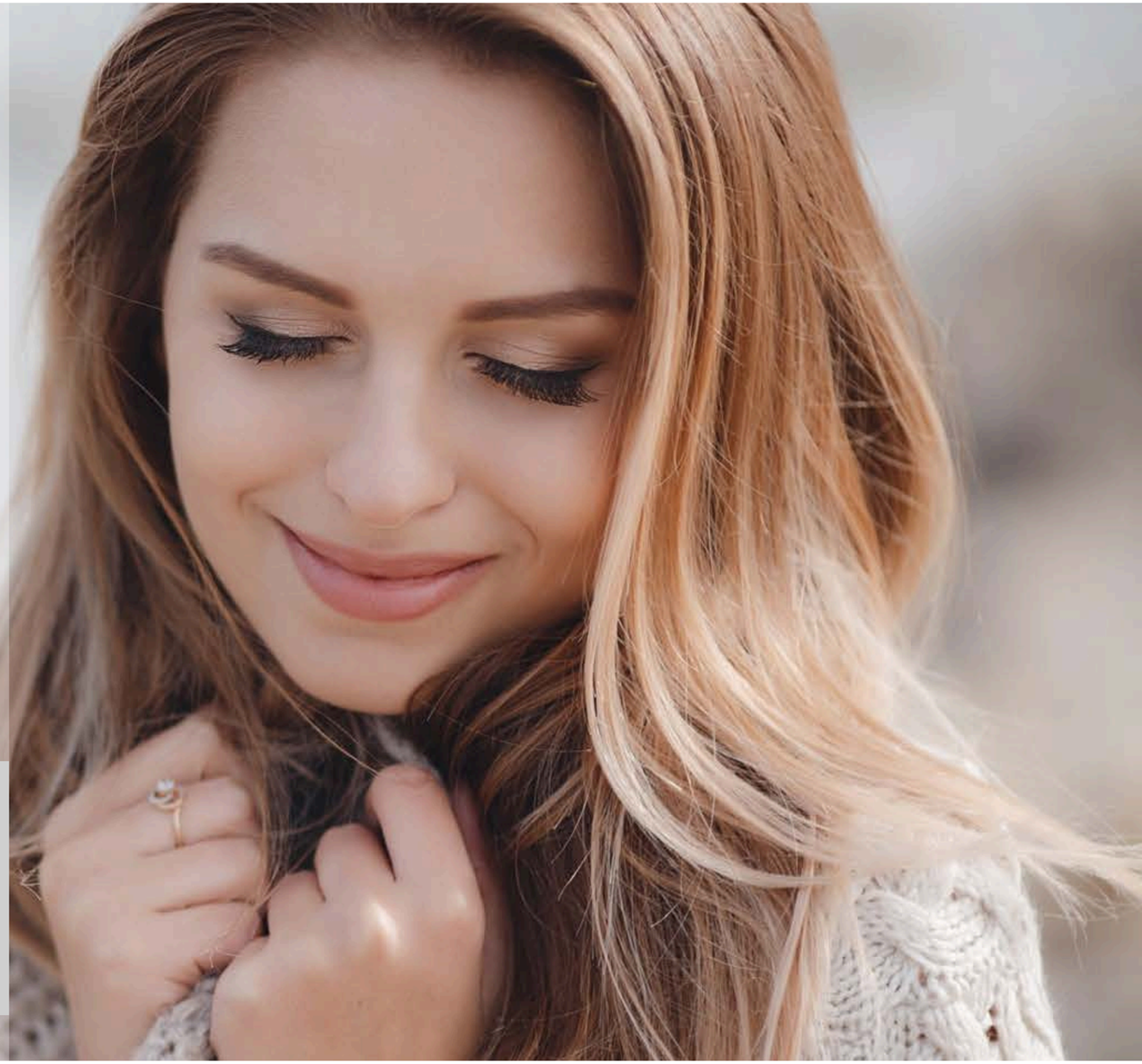

Expositora:
Verónica Díaz

85 Años
Belleza & Innovación
CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE A.G.

MAQUILLAJE

Compra en lugares establecidos

- Seguridad y Calidad
- Autenticidad
- Garantías y Políticas de Devolución

Evita la contaminación

- Antes de utilizar un delineador de ojos o labios, te recomendamos sacarle punta, ya que así te aseguras de eliminar cualquier tipo de contaminación a la que hayan podido estar expuestos sobre superficies.
- Lava con regularidad los pinceles y herramientas de maquillaje por lo menos 1 vez por semana (pinceles esponjas).

Conservación del maquillaje

- No guardes los cosméticos a temperaturas superiores a 25 grados Celsius. Los conservantes que evitan el crecimiento de bacterias u hongos pueden perder su eficacia, por ejemplo, en cosméticos que se guardan durante períodos prolongados en automóviles calientes.

Los productos cosméticos están testeados y probados para ser usado en la zona del rostro que la formulación indica.

¡Te invitamos a usar los productos correctamente y garantizar un maquillaje saludable!

Reflexiones finales

Daniela Parra

Reflexiones finales

- **La importancia de contar con información** que evite malos entendidos y problemas en el uso y adquisición de estos productos, considerando la variedad y cantidad de productos en el mercado.

- **Rol normativo sectorial como acción fundamental,** para la regulación de los estándares de calidad y seguridad.

- **Relevar el rol de la industria en términos técnicos,** en avances en investigación y desarrollo y la constante vigilancia del mercado que también realizan.

- **Necesidad de conocimiento y exigencia de aplicación de esta regulación,** por parte de las empresas y las personas consumidoras.

- **Importancia del trabajo colaborativo público y privado para informar y educar a las personas** en materias que suelen ser complejas, fomentar la transparencia, para crear y re-establecer la confianza en los mercados.

- Fortalecer los conocimientos de la ciudadanía y recordar el deber que tenemos como personas consumidoras de **revisar y seguir instrucciones de uso y ejecución de las mismas,** realizar pre-test- revisar contra-indicaciones, comprar sólo en el comercio establecido e informar a las autoridades cuando detecten situaciones o productos de dudosa procedencia.

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Canales de atención de SERNAC

www.sernac.cl
Portal del consumidor

Call Center gratuito
800 700 100
Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 hrs.
Sábado de 09:00 a 19:00 hrs.

Teleatención
Agenda en www.sernac.cl

Oficinas de atención en todas las capitales regionales del país
Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.